

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**ALGECIRAS NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Sonia Campaña Salas, secretaria judicial del Juzgado de lo social único de Algeciras.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 746 de 2013, se ha acordado citar a “Control, Orden y Seguridad, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de junio de 2014, a las diez y a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la plaza de la Constitución, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial y aporte a dicho acto los siguientes documentos:

Relación de clientes que ostenta a nivel nacional, provincial y de Comunidad Autónoma y en la ciudad de Algeciras, así como vida laboral de trabajadores contratados y fecha de contratación.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Control, Orden y Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a 19 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.733/14)

